



Consejo Nacional
de Inclusión Financiera

12ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

7 de septiembre de 2017



Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2016.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.
4. Estrategia Nacional de Educación Financiera.
5. Agenda del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera.

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2016.**
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.
4. Estrategia Nacional de Educación Financiera.
5. Agenda del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera.

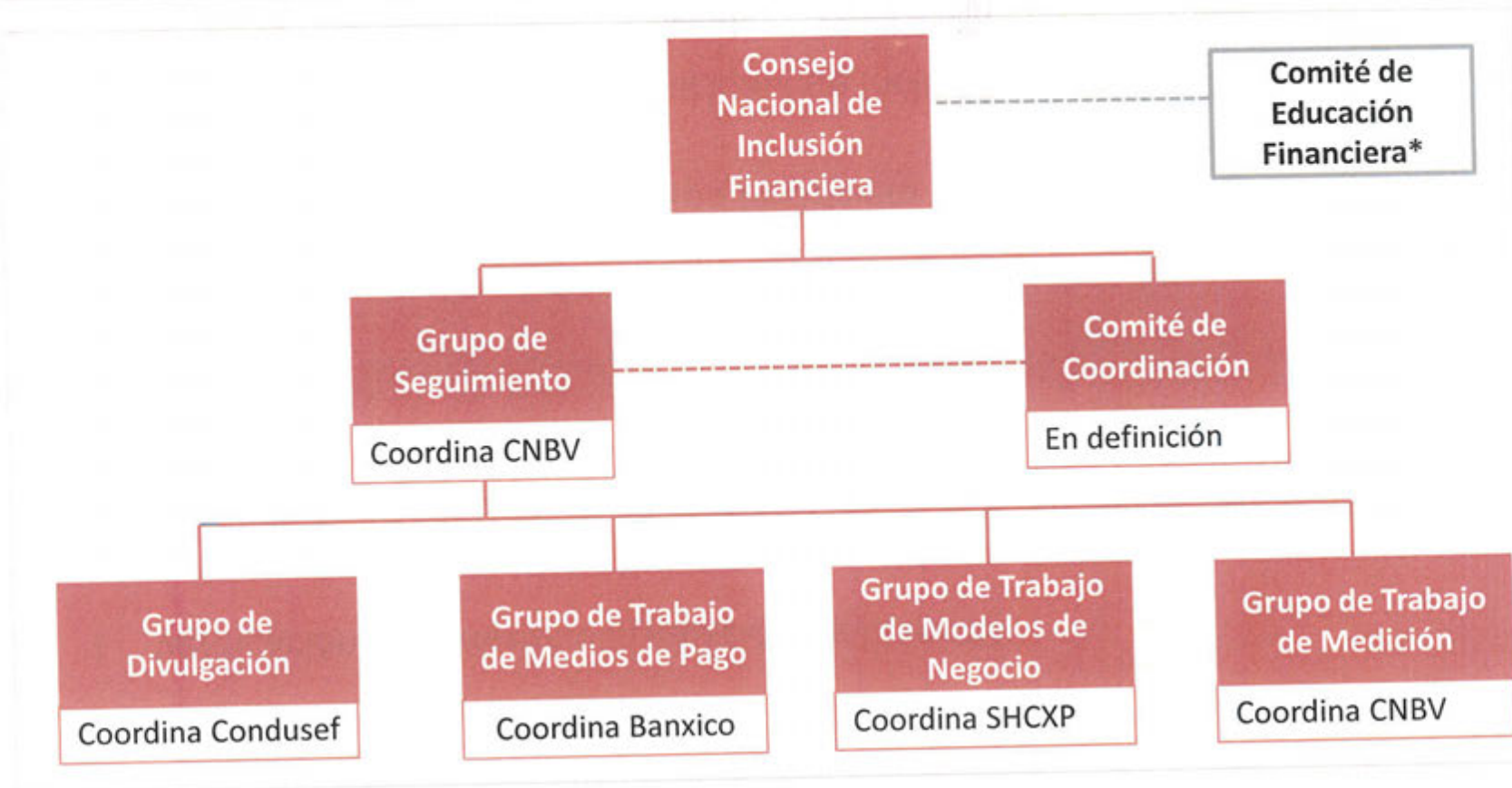
Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 187, fracción II, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **aprueban el acta de la 11ª sesión ordinaria** celebrada el 22 de diciembre de 2016.

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2016.
- 3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.**
4. Estrategia Nacional de Educación Financiera.
5. Agenda del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera.

Integración de la estructura de coordinación de la Política

Se definió la integración del Grupo de Seguimiento y los grupos de trabajo.



*Los Elementos del Eje 1 (relativo a la educación financiera) se abordan en el Comité de Educación Financiera. La Ley de Agrupaciones Financieras establece que el CONAIF se coordinará con el Comité sobre este tema.

Instauración del Grupo de Seguimiento

Se elaboraron los **lineamientos de operación del Grupo de Seguimiento**, donde se definieron sus objetivos, atribuciones, estructura, entre otros elementos.

Objeto

- Guiar y dar seguimiento a la **implementación de las directrices establecidas por la Política Nacional de Inclusión Financiera (Política)**.

Estructura



Principales funciones

- Coordinar la implementación de la Política.
- Definir y someter a la aprobación de los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Consejo) las metas de inclusión financiera.
- Dar seguimiento a la ejecución de la Política y el resultado de las principales acciones de inclusión financiera.
- Establecer sesiones de trabajo con el Comité de Coordinación, así como entidades públicas y privadas para intercambiar experiencias en la implementación de la Política.

Principales actividades

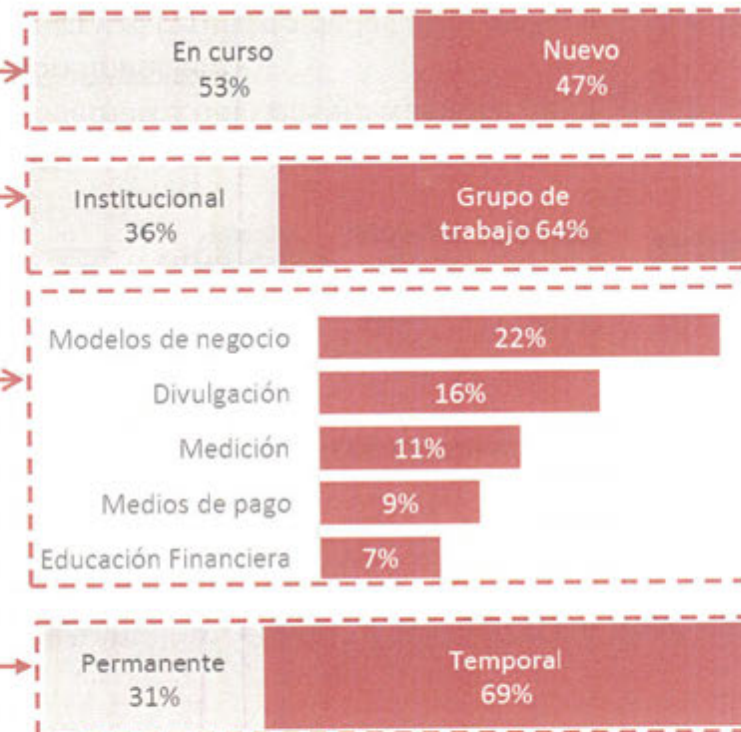
- El Grupo ha tenido tres sesiones en las cuales se ha trabajado en: lineamientos de operación para los grupos de trabajo, cronogramas de actividades 2017, integración de los grupos de trabajo, caracterización de los elementos, seguimiento a la evolución de los principales indicadores de inclusión financiera y revisión de temas puntuales como remesas.

Plan de Trabajo de la Política Nacional de Inclusión Financiera

La primera actividad del Plan de Trabajo fue definir el abordaje de cada uno de los Elementos de la Política a partir de características como el estatus, necesidad de coordinación interinstitucional, tipo de acción, coordinación con instituciones privadas, necesidad de fondeo, entre otras.

Características de los Elementos

- Estatus del Elemento [en curso/nuevo]
- Institución responsable [institucional/grupo de trabajo]
- Distribución de los Elementos por grupo de trabajo
- Tipo de acción [permanente/temporal]
- Otros elementos: fecha de inicio de actividades, necesidad de fondeo, necesidad de coordinación con instituciones privadas.



Instauración de los grupos de trabajo

Se elaboraron los **lineamientos de operación de los Grupos de Trabajo**, donde se definieron sus objetivos, atribuciones, estructura, entre otros elementos.

Objeto

- Los grupos de trabajo tienen como objeto trabajar en el diseño e implementación de programas, iniciativas y acciones de inclusión financiera que someterán a la consideración del Grupo de Seguimiento.

Integración y distribución de Elementos

1	Medición	Coordinador CNBV COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	SHCP SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BANCO DE MÉXICO	CNSF	CONDUSEF	IPAB	CONSAR
2	Modelos de negocio	Coordinador SHCP SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BANCO DE MÉXICO	CNBV COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	CNSF	CONDUSEF	CONSAR	
3	Medios de pago	Coordinador BANCO DE MÉXICO	SHCP SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CNBV COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	Tesorería de la Federación			
4	Divulgación	Coordinador CONDUSEF	BANCO DE MÉXICO	SHCP SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CNBV COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	CNSF	IPAB	CONSAR

Actividades del grupo de trabajo de Medición

El grupo de trabajo de Medición ha sesionado en dos ocasiones: febrero y junio.

Objeto

- Generar más y mejores mediciones y estudios de inclusión financiera y fungir como fuente oficial de los datos de inclusión.

Principales actividades

- Elaboración del 8° Reporte Nacional de Inclusión Financiera
- Diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018.
- Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) levantada por Banxico.
- Generación de indicadores de inclusión financiera para mujeres con la asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo.

Actividades del grupo de trabajo de Modelos de Negocio

El grupo de trabajo de Modelos de Negocio ha sesionado en dos ocasiones: abril y junio.

Objeto

- Impulsar el desarrollo de nuevos modelos de negocio facilitando la coordinación de diferentes actores y fomentando los cambios regulatorios necesarios.

Invitados



Principales actividades

- Colaboración con el Banco Mundial en el diseño e implementación del proyecto piloto de *Asset Based Lending* para facilitar y fomentar el financiamiento a las mipyme.
- Colaboración con la ABM en el diseño de un programa piloto para incrementar la red de corresponsales en zonas rurales a través de un administrador de corresponsales multi-banco.
- Colaboración con la empresa Qiubo en la definición de un proyecto piloto para incrementar la utilización de las tarjetas de los beneficiarios del programa Prospera.
- Colaboración con la empresa de inclusión financiera de las trabajadoras domésticas Comunidad4Uno y la empresa de remesas internacionales Abra.

Actividades del grupo de trabajo de Medios de Pago

El grupo de trabajo de Medios de Pago sesionó en el mes de junio.

Objeto

- Investigar y desarrollar propuestas para disminuir el uso del efectivo y fomentar el uso de los medios de pago.

Principales actividades

- Participación de la SHCP, Banxico y la CNBV en un programa para impulsar los medios de pago electrónicos con la Asociación de Bancos de México. Este programa ha identificado 11 iniciativas que han sido seleccionadas considerando aquellas que logren mayor impacto y sean fáciles de implementar en el corto plazo.
- Dentro de éstas destacan: homologar la protección al usuario en tarjetas de débito y crédito, implementar chip nip para compra con tarjeta presente, prohibir el diferencial de precio entre medios electrónicos y efectivo, promover la apertura de cuentas de captación en corresponsales, reenfocar la fiscalización de los negocios con bajo uso de TPV.
- Colaboración con *Better than Cash Alliance* para impulsar la reducción del uso de efectivo y fomentar el uso de medios de pago electrónicos, incluyendo aumentar la adopción de pagos digitales entre los pequeños comercios.

Actividades del grupo de trabajo de Divulgación

El grupo de trabajo de Divulgación ha sesionado en tres ocasiones: febrero, abril y mayo.

Objeto

- Liderar los esfuerzos de difusión, coordinando la organización y ejecución de campañas de comunicación, conjuntas o independientes, para asegurar mayor impacto y alcance.

Invitados



Principales actividades

- Desarrollo de guías de apoyo a los migrantes residentes en los Estados Unidos.
- Colaboración con la Semana de Educación Financiera, organizada por el IME en Estados Unidos y Canadá.
- Elaboración del ABC Financiero para promover el uso de términos financieros homogéneos entre autoridades, instituciones financieras y consumidores.
- Planeación de campañas en redes sociales para divulgar temas de inclusión y educación financiera, tales como las ventajas de usar servicios financieros formales, las desventajas de la captación irregular y los mecanismos de protección de los ahorradores.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento del estatus actual y del avance en los trabajos del CONAIF** en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de las acciones del Grupo de Seguimiento, de la conformación de los Grupos de Trabajo y de las actividades de éstos.**

Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2016.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 4. Estrategia Nacional de Educación Financiera.**
5. Agenda del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera.

Estrategia Nacional de Educación Financiera



Marco normativo

- La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que el Comité de Educación Financiera será la instancia de coordinación de los esfuerzos de educación financiera, **con el fin de alcanzar la Estrategia Nacional de Educación Financiera** y evitar duplicidad de esfuerzos.
- El CONAIF debe coordinar con el Comité las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera.

Estrategia Nacional

- La **Estrategia** es la **herramienta de política pública** que guiará los esfuerzos para fomentar el bienestar financiero, a través de un enfoque multidisciplinario y de colaboración.
- Apartados de la Estrategia:
 - **Marco conceptual.**
 - Descripción de las **mejores prácticas.**
 - **Diagnóstico de la educación financiera** en México y comparativo internacional.
 - **Líneas de Acción.**

Definición educación financiera

- Conjunto de acciones necesarias para que la población:
 - Adquiera **aptitudes, habilidades y conocimientos** que le permitan usar de **manera óptima los productos y servicios financieros en beneficio de sus intereses personales y de su negocio.**
 - **Planeé y administre sus finanzas** en el corto, mediano y largo plazo.
 - Conozca **para qué sirve cada producto y servicio financiero, e identifique cuáles necesita** en cada etapa de su vida de acuerdo con sus necesidades.
 - **Evalúe y compare la oferta de productos y servicios** financieros existentes.
 - **Comprenda los riesgos, beneficios, derechos y obligaciones** asociados a la contratación de servicios financieros.

Diagnóstico de la educación financiera en México

De acuerdo a los datos oficiales, existen rezagos importantes en las capacidades financieras de la población que ameritan la atención de las autoridades financieras, ya que éstas repercuten negativamente en su bienestar financiero. Por ejemplo:



Falta de planeación financiera:

- El 44% de los adultos mexicanos señala que “prefiere vivir al día” (OCDE/Banxico, 2015).
- Menos del 4.2% de los adultos que saben en que AFORE están registrados hacen aportaciones voluntarias (ENIF, 2015).



Falta de comparación de productos:

- 71% de los adultos mexicanos no compararon sus productos financieros antes de adquirirlos (53% de aquellos con licenciatura) (ENIF, 2015).



Desconocimiento de mecanismos de protección:

- 51% de los adultos no conocen la existencia de cuentas básicas sin comisiones; 75% no conocen la existencia del seguro a los depósitos bancarios (ENIF, 2015).



Desconfianza en el sistema financiero:

- El 6.4% de los adultos no utilizan tarjetas de débito por desconfianza en los bancos (ENIF, 2015).
- El 7.3% de los adultos que no hacen contribuciones voluntarias a su AFORE es por desconfianza en éstas.



Rezagos en los hábitos de ahorro:

- El 57% de las personas con cuentas de ahorro señala no haber ahorrado en el último año (ENIF, 2015).
- Más personas señalan usar esos ahorros para gasto corriente (XV años, vacaciones, etc.) que para incrementar su patrimonio (educación, negocios, bienes duraderos) o para su vejez (41% vs 38% de los adultos) (ENIF, 2015).



Uso inadecuado de los servicios financieros:

- En 2014 CONSAR identificó que más del 56% de los cambios de AFORE iban en sentido contrario a los intereses del ahorrador (e.g. con menor rendimiento).
- Un estudio publicado en el *American Economic Review* encontró que los usuarios con múltiples tarjetas de crédito en México pagan las tarjetas más baratas y usan las más caras.



No hay control de gastos:

- Solamente un 36.5% de los adultos mexicanos llevan un registro de sus gastos diarios (ENIF, 2015).



La educación financiera en México en perspectiva internacional



En la Encuesta sobre Capacidades Financieras, diseñada por la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) de la OCDE, México registra brechas respecto a otros países.

- | | |
|---|--|
| 1 Conocimientos financieros
[Mide nivel de entendimiento de conceptos como tasa de interés, tasa de interés compuesta e inflación] | <ul style="list-style-type: none">• México obtuvo el lugar 12 de 18 países, con una calificación de 59, en comparación con Francia con 70, Turquía e India con 50.• El promedio de los países del G20 fue de 61. |
| 2 Actitudes financieras
[Mide la prevalencia de actitudes que promueven la planeación financiera] | <ul style="list-style-type: none">• México obtuvo el lugar 13 de 17 países con una calificación de 60, en comparación con Brasil con 68, Turquía con 62 e India con 52%.• El promedio de los países del G20 fue de 60. |
| 3 Comportamientos financieros
[Mide comportamientos como el presupuesto y evitar el sobreendeudamiento] | <ul style="list-style-type: none">• México obtuvo el lugar 13 de 17 países, con una calificación de 56, en comparación con Francia con 74, India con 62 y Turquía con 53.• El promedio del G20 fue 60. |
| 4 Capacidades financieras
[Se formula con los tres indicadores incluidos arriba] | <ul style="list-style-type: none">• México obtuvo el lugar 12 de 17 países, con una calificación de 58, en comparación con 71 de Francia, 60 de Turquía y 56 de India. El promedio del G20 fue de 60. |

Líneas de acción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera



- **ENEF:** herramienta de política pública creada para guiar los esfuerzos del país para fomentar el bienestar financiero de la población, a través de un enfoque multidisciplinario y de colaboración entre distintas instituciones.

- **Contenido:** la ENEF cuenta con 6 líneas de acción que consideran las diferentes etapas de vida y necesidades de la población y de las empresas.



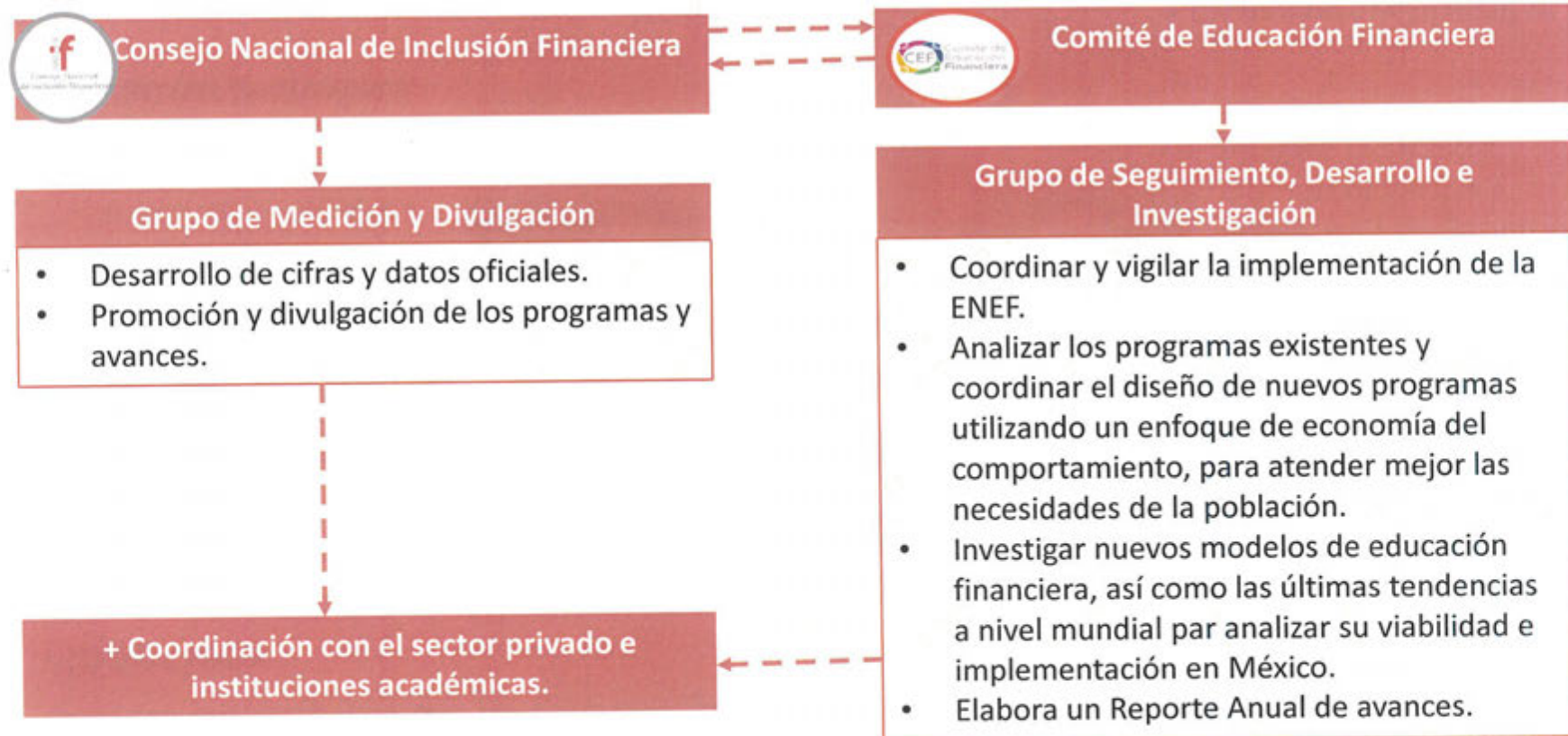
- **Visión:** lograr que todos los mexicanos puedan lograr un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales y las de su negocio, a partir del conocimiento de los beneficios y riesgos de los distintos productos y servicios financieros existentes en el mercado.

- Las acciones en la ENEF se complementan y refuerzan para lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Marco de coordinación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera



El Comité de Educación Financiera (CEF) será la instancia de coordinación responsable de monitorear y supervisar la correcta implementación de los objetivos y líneas de acción establecidos en la ENEF. Para complementar el trabajo del CEF, se establecerá un Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación, que dará seguimiento a la implementación de la ENEF y dirigirá los procesos de evaluación y análisis de sus acciones.



Orden del día

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria celebrada en diciembre de 2016.
3. Reporte de actividades en relación con la Política Nacional de Inclusión Financiera.
4. Estrategia Nacional de Educación Financiera.
5. **Agenda del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera.**

Realización del 3º Foro Internacional de Inclusión Financiera



Objetivo del 3º FIIF

- Difundir la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
- Fomentar el aprendizaje de mejores prácticas para la implementación de políticas públicas.
- Reafirmar el posicionamiento de México en temas de inclusión financiera, uno de cuyos cuatro pilares es la educación financiera.

Invitado de honor

- Reina Máxima de los Países Bajos, Asesora Especial sobre Inclusión Financiera para el Desarrollo de la ONU.

Lugar

- Palacio Nacional

Formato propuesto

- Seminario de un día.

Agenda

Inauguración:

- Palabras de Dr. José Antonio Meade.
- Entrega de reconocimiento a la inclusión financiera.
- Palabras de SM la Reina Máxima.
- Mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto.

Panel 1: Presentación y discusión de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Panel 2: *FinTech* y corresponsales: canales alternativos para llevar servicios financieros.

Panel 3: Política pública para fomentar la inclusión financiera.

Panel 4: Inclusión financiera a través del emprendimiento.

Agenda del 3º Foro Internacional de Inclusión Financiera

10:30 – 11:30 (Patio de Honor)	<p>Inauguración con palabras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Video inaugural sobre la inclusión financiera en México. ▪ Mensaje de bienvenida por el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público. ▪ Entrega del reconocimiento “Raúl Hernández Coss” a la inclusión financiera y reconocimientos especiales. ▪ Mensaje de SM Reina Máxima de los Países Bajos • Mensaje y declaratoria inaugural del 3er Foro Internacional de Inclusión Financiera por el C. Presidente Enrique Peña Nieto.
11:30 – 12:00	Receso
12:00 - 13:30 (Salón Tesorería)	Panel 1: Presentación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.
13:30 – 14:15	Coffee break/Comida
14:15 – 15:15 (Salón Tesorería)	Panel 2: : <i>FinTech</i> y corresponsales: canales alternativos para llevar servicios financieros.
15:30 – 16:30 (Salón Tesorería)	Panel 3: Política pública para fomentar la inclusión financiera.
16:45 – 17:45 (Salón Tesorería)	Panel 4: Inclusión financiera a través del emprendimiento.

Anexo 1:

Paneles del 3er Foro Internacional de Inclusión Financiera

Panel 1

Panel 1: Presentación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Descripción:	En este primer panel se presentará la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Una vez concluida la presentación de la Estrategia, la moderadora invitará a los panelistas a compartir sus observaciones sobre ésta. El moderador guiará la discusión con los comentaristas y resumirá los principales mensajes.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer los principales indicadores de la situación actual de la educación financiera en México.• Discutir los principales retos y barreras para promover mayor educación financiera en México.• Explicar cómo los ejes de la Estrategia Nacional de Educación Financiera atienden los retos y barreras identificados.• Conocer una opinión externa sobre la Estrategia Nacional de Educación Financiera respecto a fortalezas, retos esperados en la implementación y expectativas de impacto.
Presentador	<ul style="list-style-type: none">• Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.• Presenta principales hallazgos del diagnóstico de la situación actual de la inclusión financiera y explica las líneas de acción de la Estrategia.
Comentaristas	<ol style="list-style-type: none">1. Arturo Fernández, Rector ITAM.2. Allison Fahey, Directora Sénior de Política, J-PAL, MIT.3. Adele Atkinson, Experta Sénior, Red Internacional de Educación Financiera, OCDE.4. Nathaniel Sillin, Jefe Global de Educación Financiera, VISA.
Moderador:	Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.

Panel 2

Panel 2: *FinTech* y Corresponsales: canales alternativos para llevar servicios financieros.

Descripción:	El modelo de corresponsales bancarios ha permitido expandir la oferta de servicios financieros en México, ya que permite que proveedores de servicios financieros puedan llegar a personas en zonas rurales y remotas, donde existe una brecha en la infraestructura bancaria. No obstante, este modelo se ha extendido principalmente en zonas urbanas, por lo que todavía existen barreras para expandir los puntos de acceso en zonas rurales remotas; por ello, se deben buscar nuevos modelos alternativos o complementarios, tales como <i>FinTech</i> , que son una manera de aumentar y profundizar la inclusión financiera.
Objetivos:	Este panel tiene como objetivo proporcionar el contexto general del desarrollo de la red de corresponsales bancarios en México, así como los retos y oportunidades actuales, y las opciones que <i>FinTech</i> puede proporcionar para contribuir a la expansión de la inclusión financiera.
Comentaristas :	<ol style="list-style-type: none">1. Loretta Michaels, Consultora Senior BTCA, Ex Consejera Senior de Inclusión Financiera para el Departamento del Tesoro de EUA.2. Yerom Castro, Director General de Yastás.3. Eric Rosenthal, Jefe de Desarrollo de Negocios, Abra.4. Max Henderson, MAPSYS LATAM.
Moderador:	Anju Patwardhan, Socia Senior en <i>CreditEase Fintech Fund</i> .

Panel 3

Panel 3: Política pública para fomentar la inclusión financiera.

Descripción:	La inclusión financiera es un factor de desarrollo ya que propicia la inclusión social, la resiliencia de las familias, de las empresas y del sistema financiero y el bienestar de la población. Dentro de la gama de herramientas disponibles para aumentar y profundizar la inclusión financiera se encuentran los programas de transferencias condicionadas. En este aspecto, estos programas han impactado a los grupos vulnerables, especialmente a las mujeres. Los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) señalan que, entre 2011 y 2015, la brecha de género se redujo de 8 a 6 puntos porcentuales. Asimismo, se observó un avance importante en cuanto a la inclusión financiera de mujeres en localidades rurales, donde el porcentaje de mujeres con cuentas formales paso de 19% en 2012 a 38% en 2014, porcentaje mayor al correspondiente a hombres.
Objetivos:	Este panel tiene como objetivo analizar las políticas públicas que han demostrado ser exitosas para mejorar los niveles de inclusión financiera y detectar los factores clave que deben ser considerados para desarrollar políticas encaminadas a la inclusión financiera de segmentos de la población sub-atendidos o excluidos financieramente.
Comentaristas :	<ol style="list-style-type: none">1. Mary Ellen Iskenderian, Presidenta y Directora General, <i>Women's World Banking</i>.2. Robert Christen, Director Ejecutivo de Crédito, <i>Compartamos</i>.3. Lorena Cruz, Presidenta <i>INMUJERES</i>.4. Alejandra Lagunes, Coordinadora de Estrategia Nacional Digital, <i>Presidencia de la República</i>.
Moderador:	Daryl Collins, Socio Gerente, <i>Bankable Frontier Associates</i> .

Panel 4

Panel 4: La inclusión financiera a través del emprendimiento

Descripción: Las innovaciones tecnológicas han permitido el desarrollo de nuevos productos financieros que ofrecen una amplia gama de productos financieros para atender tanto a consumidores tradicionales, como aquellos subatendidos o excluidos del sistema financiero.

Objetivos: Identificar las características de nuevos productos para atender a segmentos subatendidos o excluidos.

1. Miguel Duhalt, Fundador de Comunidad 4uno.
2. Hannah Kim, CEO y Fundadora de Volabit y MiFiel.
3. Federico Arellano, Fundador MiCochinito.

Moderador: Judith Joan Walker, Directora de Operaciones de *African Clean Energy*.

Anexo 2: Estrategia Nacional de Educación Financiera



Estrategia Nacional de Educación Financiera

septiembre 2017

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Confidencial

Estrategia Nacional de Educación Financiera

I. Marco conceptual y normativo

II. Mejores prácticas y experiencia internacional

III. Situación actual de la educación financiera en

México

IV. Estrategia Nacional de Educación Financiera

V. Estructura de coordinación

VI. Marco de evaluación y medición

1. Marco normativo y conceptual

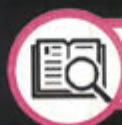
Marco Normativo



- **Mandato:** “El CEF será la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), evitando la duplicidad de esfuerzos y propiciando la maximización de los recursos.” Art 188 de la LRAF.

Marco Conceptual

- **Definición de Educación Financiera dentro de la ENEF:**
- **Acciones** necesarias para que la **población:**
 - ✓ Adquiera **aptitudes, habilidades y conocimientos** que le permitan administrar y planear sus finanzas, y usar de **manera óptima los productos y servicios** del **sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales y los de su negocio.**
 - ✓ Sea capaz de **planear y administrar sus finanzas** en el **corto, mediano y largo plazo.**
 - ✓ Conozca **para qué sirve cada producto** financiero e **identifique cuáles necesita** en cada etapa de su vida.
 - ✓ **Evalúe y compare la oferta de productos y servicios financieros** existentes.
 - ✓ **Comprenda los riesgos, beneficios, derechos y obligaciones** asociados a la contratación de servicios.
- **Dimensiones contempladas en la ENEF para la creación de capacidades financieras:**



Conocimientos financieros:

- Acciones para **promover el entendimiento, aprendizaje y correcta implementación** de conceptos financieros.



Comportamientos y actitudes financieras:

- Políticas que promuevan la **creación de buenos hábitos financieros** en la población, compatibles con una cultura de planeación financiera y prevención de riesgos.



Relación con Instituciones y Autoridades:

- Esfuerzos para **construir confianza en las instituciones financieras** a través de **mecanismos de protección al consumidor.**

2. Mejores prácticas y experiencia internacional

- La ENEF fue diseñada tomando en cuenta las mejores prácticas recomendadas por la Red Internacional para la Educación Financiera de la OCDE; producto del análisis de 59 estrategias implementadas en otros países.
 - De acuerdo con dichos estándares, existen 4 elementos fundamentales que debe contener una Estrategia para garantizar su efectividad, operatividad e implementación:

1) Diagnóstico sobre el estado actual de la Educación Financiera en la población.

- Se realizó un diagnóstico utilizando datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y del Reporte de Educación Financiera de los adultos de la OCDE.

2) Establecer un marco de Acciones para proveer Educación financiera de forma efectiva e innovadora.

- La ENEF incorpora 6 líneas de acción que consideran las diferentes etapas de la vida de la población y de las empresas.
- Se introducen nuevos canales de acercamiento y se incorpora un enfoque de economía del comportamiento.

3) Establecer un Arreglo Institucional para crear e implementar la estrategia.

- La ENEF establece un marco de coordinación centrado en el CEF y se crea un Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación para monitorear la implementación de la ENEF.



4) Definir Metas e Indicadores para la evaluación de la Estrategia.

- La ENEF incluye un marco de medición y evaluación a corto, mediano y largo plazo y más de veinte indicadores de seguimiento, que permitan evaluar los resultados de las líneas de acción.

Diagnóstico | Educación Financiera en México

- De acuerdo a los **datos oficiales**, existen **rezagos importantes** en las **capacidades financieras** de la población que **ameritan la atención de las autoridades financieras**, ya que éstas repercuten **negativamente** en su **bienestar financiero**. Por ejemplo:



3. Diagnóstico | Comparativo internacional

- De acuerdo al **comparativo internacional** realizado por la **Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE**, respecto a las **capacidades financieras de los adultos**, **México** presenta **carencias considerables** en materia de **capacidades financieras**.
 - A la fecha, **no existen datos oficiales** para medir ni **comparar las capacidades financieras de los niños y jóvenes** mexicanos (e.g. México no ha participado en la prueba PISA de educación financiera).

Capacidades Financieras: lugar 12 de 17

- Calificación **por debajo** del promedio de los países del **G20** participantes, e **incluso** de economías emergentes como **Turquía**.

Composición del Índice:

A) Conocimientos Financieros: lugar 12 de 18

- Calificación **por debajo** del promedio del **G20** y de la de **Turquía y Brasil**.
 - ✓ Mide el **entendimiento** de **conceptos financieros básicos** como la **tasa de interés**, la **inflación** y la **diversificación de riesgos**.

B) Actitudes Financieras: lugar 13 de 17

- Calificación **igual al promedio** de los **países del G20** y por debajo de la de **Brasil y Turquía**.
 - ✓ Mide la prevalencia de **actitudes** que **promueven la planeación financiera a futuro**. Entre menos personas tengan preferencia por "vivir al día", mayor calificación.

C) Comportamientos financieros: lugar 13 de 17

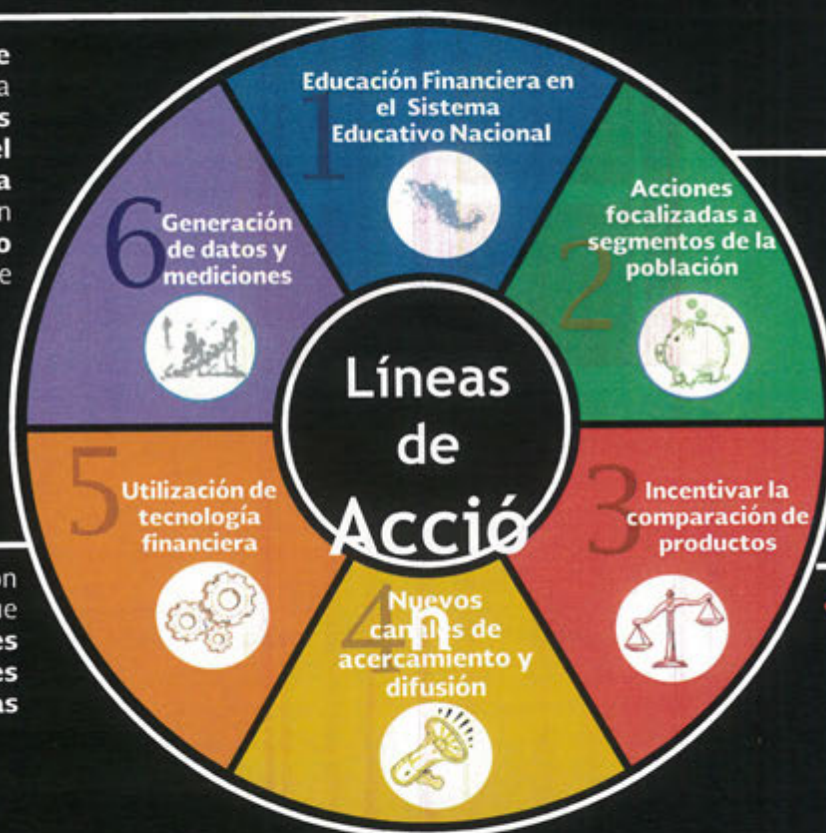
- Por **debajo del promedio del G20** y de **India**; por **arriba de Brasil y Turquía**.
 - ✓ Mide comportamientos como el **llevar un control de los gastos diarios**, la **elaboración de un presupuesto**, y el **no endeudarse para pagar gasto corriente**.



4. Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)

- **ENEF:** Herramienta de política pública creada para guiar los esfuerzos del país para fomentar el bienestar financiero de la población, a través de un enfoque multidisciplinario y de colaboración entre distintas instituciones.

- **Contenido:** La ENEF cuenta con 6 líneas de acción que consideran las diferentes etapas de vida y necesidades de la población y de las empresas.



- **Visión:** lograr que todos los mexicanos puedan lograr un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales y las de su negocio, a partir del conocimiento de los beneficios y riesgos de los distintos productos y servicios financieros existentes en el mercado.

- Las acciones en la ENEF se complementan y refuerzan para lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

4. ENEF | Líneas de acción

1 Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas.



1.1 Integrar al **currículo obligatorio de educación** básica, y media superior, contenidos que **formen capacidades financieras**.

1.1.1 Creación de **material educativo y didáctico para niños y jóvenes**.

1.1.2 Desarrollar **material de educación financiera en lenguas indígenas**.

1.1.3 Crear un programa de **entrenamiento nacional y certificación** para **maestros que impartan educación financiera**.

1.1.4 Crear programas y talleres para el **componente de autonomía curricular**, que **refuercen de manera práctica** la educación financiera otorgada **en el currículo obligatorio**.



1.2 **Cuantificar los avances** en materia de **educación financiera** a través del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (**PLANEA**).



1.3 **Participar** en un periodo no mayor a 4 años en las **pruebas estandarizadas comparativas a nivel internacional** (e.g. PISA).

4. ENEF | Líneas de acción

2 Revisar y continuar desarrollando, en coordinación con la iniciativa privada, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.

**2.1**

Incorporar educación financiera a **programas federales y estatales de asistencia social para impulsar** el desarrollo de capacidades financieras de la población más vulnerable.

**2.2**

Generar y fortalecer las **capacidades financieras de emprendedores y empresarios** (en particular, a MiPyMes).

- Acciones que permitan **administrar mejor sus negocios**, aumentar su **productividad y competitividad** y promuevan su **inclusión al sistema de pagos digitales**.

**2.3**

Coordinar esfuerzos con **consulados y agencias internacionales** para atender la demanda de educación financiera de los mexicanos que viven en el exterior.

4. ENEF | Líneas de acción

3 Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.



3.1

Aprovechar la participación de los sectores que integran el **Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros**, para desarrollar acciones que **promuevan** entre la población el **hábito de comparar los servicios ofertados en él**.



3.2

Modificar marco normativo para que la **contratación** de cualquier **servicio financiero** esté **acompañada obligatoriamente** de un **comparativo** sobre los productos y servicios existentes relacionados.



3.3

Desarrollo de iniciativas que fomenten la **educación para el consumo** de servicios y productos financieros en **alianza con la PROFECO y CONDUSEF**.



3.4

Fomentar acciones para **definir y promover** el uso de **términos financieros homogéneos** entre autoridades y otros agentes, para **mejorar la transparencia y comunicación**.



3.5

Incorporar programas de **certificación de competencias laborales** en materia de **educación financiera**, para **empleados de intermediarios financieros**.



3.6

Analizar la **información sobre quejas y consultas** presentadas ante las autoridades competentes para **reforzar el diseño y desarrollo de nuevas acciones de educación financiera**.

4. ENEF | Líneas de acción

4 Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente




4.1

Realizar una **campaña de comunicación nacional** que difunda **conceptos de educación financiera**, la **oferta de productos y servicios**, y los **medios para acceder ellos**.



4.2

Crear un **portal único de fácil uso y acceso**, para difundir las iniciativas del gobierno y los avances en la materia.



4.3

Desarrollar con el sector privado, actividades en espacios públicos, casas de cultura o museos que acerquen a la población a conceptos de educación financiera.



4.4

Propiciar que las **instituciones financieras desarrollen programas de educación financiera** para sus clientes y población abierta, imparciales y no relacionados con finalidades comerciales.



4.5

Fomentar, en alianza con el sector privado, la **creación de programas de educación financiera para el lugar de trabajo**.



4.6

Fomentar la creación y difusión de productos financieros que generen **hábitos positivos de ahorro en niños y adolescentes**.



4.7

Desarrollar programas que promuevan el entendimiento y faciliten el uso de **productos financieros sofisticados** y de **servicios financieros innovadores**.

4. ENEF | Líneas de acción

5 Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población.

**5.1**

Establecer **programas de financiamiento**, en coordinación con la Banca de Desarrollo, para apoyar **empresas enfocadas en desarrollar productos tecnológicos** innovadores en materia de educación financiera.

**5.2**

Coordinación con los diferentes gremios del sector financiero para el **desarrollo de nuevas aplicaciones y plataformas tecnológicas** encaminadas a **democratizar el acceso a la educación financiera**.

**5.3**

Desarrollar contenido y programas de educación financiera sobre el **uso de tecnologías y conceptos financieros del sector FinTech**.

4. ENEF | Líneas de acción

6 Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.



6.1

Establecer **criterios para la generación de cifras oficiales** en materia de educación financiera, de acuerdo a los **estándares** y las **mejores prácticas internacionales**.



6.2

Incorporar en la **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)** un **apartado especial sobre educación financiera**.



6.3

Establecer un grupo de trabajo con el sector académico para **evaluar los programas existentes** e **identificar áreas de oportunidad** utilizando herramientas de **economía del comportamiento**.



6.4

Establecer **criterios mínimos** para la **evaluación de programas** de educación financiera aprobados por el CEF.



6.5

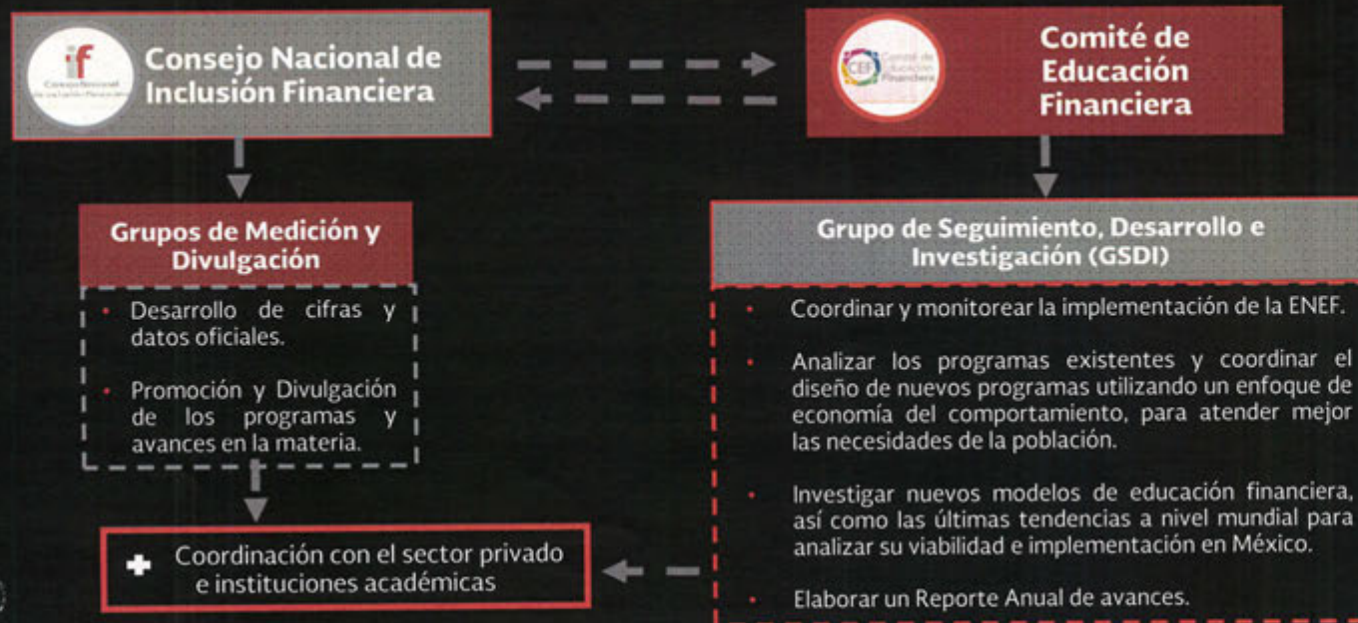
Participación en organismos internacionales, públicos y privados, para mantener en **constante actualización los esfuerzos en materia de educación financiera**.

5. Estructura de coordinación para el monitoreo e implementación de la ENEF

- El CEF será la **instancia de coordinación** responsable de **monitorear y supervisar** la correcta **implementación** de los **objetivos y líneas de acción** establecidos en la ENEF.

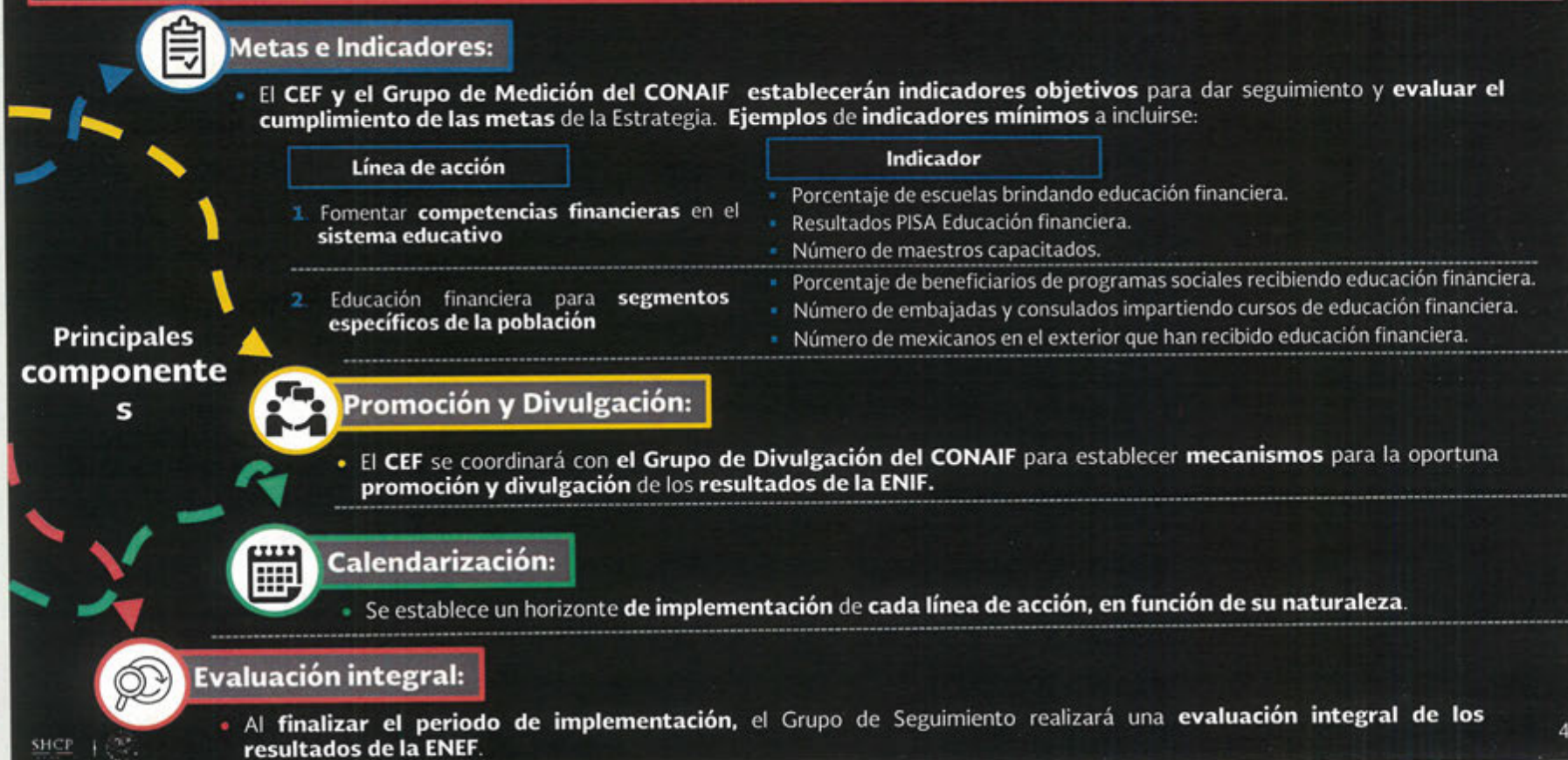


- Para complementar el trabajo del CEF, se establecerá un **Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación**, que dará **seguimiento a la implementación** de la ENEF y dirigirá los procesos de **evaluación y análisis** de sus acciones.
- Adicionalmente, se establecerán **canales de comunicación** con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (**CONAIF**), para fortalecer los esfuerzos en materia de educación financiera incluidos en la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF).



6. Marco de evaluación y medición

- La ENEF contempla un **horizonte de implementación de mediano plazo**, dada la naturaleza de sus **objetivos y líneas de acción**.



Siguientes pasos



- ✓ Incorporar comentarios de los miembros del CEF.



- ✓ Solicitar comentarios del sector privado y de organismos internacionales.
 - **Sector privado:** ABM, AMIB, AMEXCAP, AMIS, AMAFORE, AFICO, etc.
 - **Organismos internacionales:** INFE/OCDE, Banco Mundial, GPFI, BTCA, etc.



- ✓ Aprobación y promulgación de la **Estrategia Nacional de Educación Financiera**.
 - **Fecha:** 7 de septiembre, Palacio Nacional.
III Foro Internacional de Inclusión Financiera.

